

Francisco Rodríguez, de la baja que hizo; constó de cartas de pago que exhibió y su fecha en 6 de marzo d 1653 y los 50 reales de otra carta de pago de Matías de Torrecilla, vecino de Palencia, su fecha en 3 de enero de 1652, los cuales se le dieron por la postura y baja del dicho retablo que en más hacen 5.100.

6 reales que se gastaron con Tudanca cuando vino a hacer la obligación y contrato.

8 reales que gastó con los maestros de ensambladura de Carrión de venir a hacer la postura del retablo.

2.353 reales que pagó a Francisco Rodríguez, para en cuenta del retablo que hizo para la dicha iglesia...

500 reales que pagó a Francisco Díez de Tudanca, a cuenta de la obligación que tiene hecha la iglesia para que se haga la historia de la Transfiguración...

1654: (Siguen pasos a Tudanca y a Rodríguez, por sus trabajos en el retablo.)

1655: 4 reales... para hacer los papeles para obligar a Tudanca para que hiciese los Santos.

1656: (Se termina de pagar a Francisco Rodríguez por el retablo.)

1667: 5.500 reales que se dieron a Juan de Mestas y Manuel del Río, por dorar el retablo.

10 reales que gastó en ir a Ríoseco a requerir que viniesen a dorar el retablo.

1678: 1.880 reales que tuvieron de costa la hechura de los Santos Cuatro Evangelistas, en que entra hechura, y la ida de Sahagún al informe y traerlos...

1679: 6 reales que se gastaron con el maestro que doró los Santos, más 110 reales que costaron de dorar los Cuatro Santos Evangelistas.

## **ARTISTAS HOMONIMOS. BERNARDO LOPEZ FRIAS, PADRE E HIJO**

En el tomo XL-XLI de este BOLETÍN, correspondiente al pasado año, publicamos el contrato del retablo principal de la Parroquia de San Lorenzo, antiguo Colegio de la Compañía de Jesús en Burgos.

Ahora, a la luz de ciertos instrumentos notariales que hemos localizado en el Archivo de Protocolos de Burgos, vamos a rectificar la reseña relativa a uno de los coautores de la obra, el escultor Bernardo López Frías, que talló los cuatro grandes estípites y veintinueve cabezas de serafines. No se trata de testimonios de significación extraordinaria; más contribuyen con sus pequeños destellos a mejorar en algo el conocimiento de dos artistas que, como tantos otros, desde sus posiciones secundarias forjaron la sustancial Historia del Arte.

El primero de ellos contiene las «Capitulaciones matrimoniales de Bernardo López Frías y Catalina Fernández», suscritas el 27 de Diciembre de 1722<sup>1</sup>. Sus cláusulas aportan varios datos, dos de ellos ciertamente esclare-

<sup>1</sup> Archivos de Protocolos. Colegio Notarial de Burgos. Escribano Juan A. Guilarte. Leg. 577, sin foliar. 27 de diciembre de 1722.

cedores: Que dicho otorgante era hijo de otro Bernardo López Frías y que ambos se dedicaban al Arte de la Arquitectura<sup>2</sup>. También nos dice el contratante que había nacido en Burgos; que su madre se llamaba doña Luisa Marín de Espinosa; y que en aquella fecha era menor de edad (en adelante para distinguirlo le denominaremos «el Mozo», y a su padre, por lo tanto, «el Viejo»<sup>3</sup>.

Los problemas que plantea la aparición de un nuevo artista de igual nombre y contemporáneo a otro ya conocido, se concretaban para nosotros muy directamente en el retablo de San Lorenzo, objeto del artículo antes citado, con el deseo de aclarar cuál de los dos López Frías, «el Viejo» o «el Mozo», intervino en aquel altar. Ciertamente que la interrogante se desveló con facilidad sin necesidad de recurrir a medios complejos, sino que el simple cotejo de la firma del recibo de percepción de salarios en San Lorenzo (fig. 1) con las estampas por ambos (fig. 2 y 5) en las Capitulaciones citadas —la del hijo en primer término como otorgante—, e igualmente las de Bernardo «el Mozo» refrendando la Carta de Arras a su mujer<sup>4</sup> (fig. 3) y otra compareciendo en las diligencias de las cuentas y particiones a la muerte de su suegro, Francisco Fernández<sup>5</sup> (fig. 4), nos demostró que los rasgos de las

<sup>2</sup> Id., íd., íd. «... Presentes a lo contenido en esta escriptura, los dichos Bernardo López Frías y D.<sup>a</sup> Luisa Marín de Espinosa, su lejítima muger... Y dijeron se obligaban a que todo el tiempo que quisiera dicho Bernardo López Frías, su hijo (después de efectuado el matrimonio) trabajar en el taller de dicho su padre como Maestro que es de Arquitectura, que se an de franquear con todas las erramientas y cosas de estudio de su profesión, dándole parte y compañía en todas las obras que se ofrecieren; y si dicho su hijo quisiere poner taller aparte, le daran a cuenta de ambas lejítimas paterna y materna cien ducados de vellón en alajas y erramientas de su ejercicio, así para poder trabajar como para pulir y estudiar...».

Aunque el padre aparece en el texto repetidamente como Bernardo López Frías, cuando firma escribe «de Frías». cf. fig. 5.

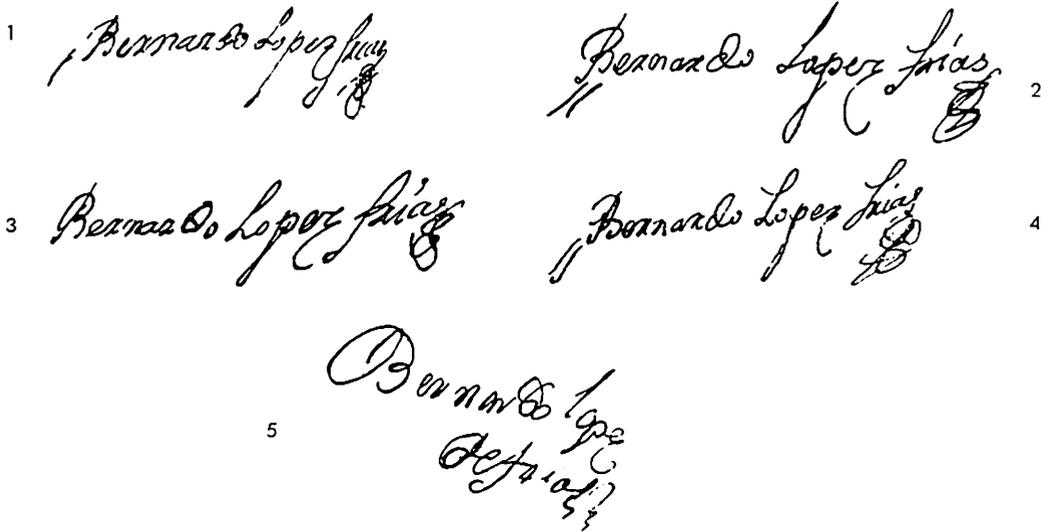
<sup>3</sup> Id., íd., íd. «... En la zitudad de Burgos a veinte y siete de Diziembre de mill setezientos y veinte y dos..., parecieron presentes Bernardo López Frías, menor, natural de dicha Ziudad, hijo lexítimo de Bernardo López Frías y de D.<sup>a</sup> Luisa Marín de Espinosa, su legítima muger, vezinos de ella... Y de otra Catalina Bernarda Fernández, natural de dicha Ziudad, hija lexítima de Francisco Fernández y de María del Varrio, su lejítima muger, vezinos de ella...».

<sup>4</sup> Archivo Protocolos. Colegio Notarial de Burgos. Leg. 579 s/fol. 14 de enero de 1724. «Sepasse por esta escriptura de cartta de pago y rezivo de dotte y arras bieren como io Bernardo López Frías, menor en días, vezino de esta Ciudad de Burgos, higo legítimo de Bernardo López Frías y de D.<sup>a</sup> Luisa Marín de Espinosa, su lexítima muger, vezinos de ella...».

<sup>5</sup> Id., íd. Leg. 588, s/fol. Diciembre de 1733. «Cuaderno de Quenttas y partticiones de vienes y hazienda que quedaron por fin y muerte de Francisco Fernández, vecino que fue desta zitudad, echas entre María del Varrio, su muger, y sus hixos y herederos».

Este Francisco Fernández era Vidriero. Se desprende de un párrafo de dichas Cuentas, donde se lee: «... Por una cláusula del testamento del dicho Francisco Fernández consta declarar este haver entregado al dicho Lorenzo Fernández, su hijo, por cuenta de lo que le mandó en la escriptura de Capitulaciones, las herramientas del exerzio de Bidriero,

de Bernardo «el Mozo» coinciden con los de tal recibo. De donde se concluye que quien colaboró en aquella obra fue Bernardo López Frías «el Mozo», el cual es fácil dispusiera ya de taller propio, aunque conviene no olvidar el consorcio ofrecido al joven por sus padres en el instante de comprometerse en matrimonio (cf. nota 3). De cualquier modo la presencia artística del padre se reconoce en la tarea del hijo a tenor de cuanto en su momento hicimos



1. Firma del recibo de San Lorenzo.—2. Bernardo López Frías, «el Mozo», en sus Capituciones matrimoniales.—3. Bernardo López Frías, «el Mozo», en su Carta de arras.—4. Bernardo López Frías, el «Mozo», en las Cuentas a la muerte de su suegro.—5. Bernardo López Frías, «el Viejo», en las Capituciones matrimoniales de su hijo.

notar sobre las características riusecanas —así las cabezas de serafines— patentes en el retablo. Resulta lógica tal herencia artística, producto sin duda de la enseñanza paterna.

Resuelto el problema de San Lorenzo, el contenido de los documentos no permiten corregir con precisión otros dos términos al menos de los que expusimos en su momento: 1.º, que el Bernardo López Frías que trabaja el año 1696 en los Pasos de la Semana Santa palentina fue «el Viejo» (su hijo no había nacido en aquella fecha, puesto que cuando otorgó las dichas

con su torno, molde, diamante...» (hoja 16 v.). Igualmente sabemos que trabajó para los Monasterios de Las Huelgas y San Juan, pues nos dice: «Yten quarenta y dos reales que se han de cobrar en el Convento Real de las Huelgas, zerca desta ziuudad, los mismos restava dever al difunto de la obra que tenía hecha por él» (hoja 17 v.). «Declárase se devía en la Botica del Real Monasterio de San Juan desta ziuudad, quarenta reales, importe de las medizinas que gastó dicho Francisco Fernández, los que se pagaron con otros tantos que le devía dicho Monasterio de obra que hizo en él» (hoja 18 v.).

Capitulaciones Matrimoniales, el veintisiete de Diciembre de 1722, tenía 22 años, es decir, había nacido en 1700, o apurando mucho el dato, en los últimos días de 1699, después del 27 de diciembre<sup>6</sup>, y 2.º, que el López de Frías que intervino en San Lorenzo era burgalés<sup>7</sup>.

En relación con la naturaleza del padre, considerando originario de Medina de Rioseco por su residencia y débitos artísticos a aquel foco<sup>8</sup>, es obligado señalar que los documentos comentados registran a Bernardo «el Viejo» y su mujer como vecinos de Burgos<sup>9</sup>. Tampoco el nacimiento del hijo en dicha Ciudad, que acabamos de mencionar, debió ser ajeno a cierta vinculación —aún sin determinar— de los padres con la capital burgalesa. Más todavía, conocemos también otro trabajo de Bernardo «el Viejo» —la talla de nueve imágenes para un retablo de Villasilos (Burgos) en 1705—, donde se le denomina «escultor de la ciudad de Burgos»<sup>10</sup>. La reiterada presencia de este artista en ella es motivo suficiente para pensar como poco en largas residencias burgalesas, en la existencia de un taller suyo en Burgos (que se desprende asimismo del ofrecimiento de sociedad a su hijo<sup>11</sup> y, consecuentemente, en una dilatada actividad profesional en esta área. Y sería muy interesante poder precisar el alcance de la oposición «escultor de la ciudad de Burgos», que se presta a interpretaciones varias: residencia, vecindad y hasta naturaleza, pues en las noticias conocidas aparece sólo como vecino y no como natural de Medina de Rioseco. Se puede añadir como un indicio más ese toponímico «Frías», pero ante la falta de refrendo documental, dejemos en dudosa la naturaleza de este artista hasta que aparezcan testimonios definitivos. Otra cosa es su formación riosecana, proyectada incluso en su hijo, que parece más clara.

Queda por determinar quién de los dos es el que restaura algunas imágenes del trascoro de la Catedral de Burgos en 1743. La fecha tan lejana,

<sup>6</sup> Id., íd., íd. Leg. 577, s/fol. 27 de diciembre de 1722. (Capitulaciones). «... y los dicho contraientes por ser menores de veinte y cinco años aunque maiores, el dicho Bernardo López Frías de veinte y dos y la dicha Catalina Bernarda de diez y seis, renunciaron las leyes de la menoridad...».

<sup>7</sup> Cf. nota 3.

<sup>8</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *Escultura barroca castellana*, t. I, Madrid, 1959, p. 129 y 399; GARCÍA CUESTA, Timoteo, *La cofradía de Jesús Nazareno en Palencia*, BSEAA, Valladolid, 1970, t. XXXVI, p. 69 y ss.

<sup>9</sup> Cf. notas 3 y 4.

<sup>10</sup> Archivo Parroquial de Villasilos. Libro de Fábrica. Año 1705. Fol. 368. «Santos. = Mas se le ponen en data quinientos setenta y cinco reales de vellón que se dieron a Bernardo López, escultor de la ciudad de Burgos, por la hechura de ocho ángeles y un Santo que hizo para el retablo de Nuestra Señora del Carmen, como consta de recibos». (Una vez más tengo que agradecer a mi buen amigo don Angel Ruiz Garrastacho la generosidad de este dato).

<sup>11</sup> Cf. nota 2.

47 años, de aquel 1696 cuando por primera vez encontramos al padre trabajando en Palencia, inclina a pensar en Bernardo «el Mozo» para ese cometido, teniendo en cuenta que únicamente se pueden manejar fundamentos cronológicos, entre otras razones por no precisar los historiadores de la Catedral las figuras concretas objeto de tal reparación. De cualquier modo, el padre, si aún vivía en 1743, sería septuagenario —poco más o menos—, edad que aunque no excluyente para el trabajo, aconseja descartarle en principio.—  
FLORIANO BALLESTEROS CABALLERO.

## UNA INMACULADA DEL CIRCULO DE GREGORIO FERNANDEZ

El retablo mayor del convento franciscano de Castroverde de Campos (Zamora) está presidido por una Inmaculada, de tamaño casi natural, que hasta ahora había pasado totalmente inadvertida. Con toda seguridad que Gómez Moreno no la vio al realizar su catálogo zamorano, pues, de lo contrario, hubiera llamado la atención sobre ella. Tres autores le han dedicado algunas líneas: Heras la catáloga, sin mayor comentario, como obra del siglo XVIII<sup>1</sup>; el padre Atanasio López afirma que fue tallada en Valladolid, en el primer tercio del siglo XVII<sup>2</sup>; y el padre Guillén la acepta como *de la escuela de Montañés*<sup>3</sup>. Pese a este silencio y desconocimiento, la escultura presenta una calidad que la acredita como tallada por un gran artista, y unas características coincidentes, salvo en algún pequeño detalle, con la obra de Gregorio Fernández. Y así, la proponemos como realizada por él o por un seguidor suyo, de gran categoría artística y hasta ahora no conocido.

Si bien las semejanzas, como más adelante veremos, con lo de Fernández son grandes, hemos intentado encontrar datos documentales que vinieran a confirmar la atribución. El archivo conventual sólo conserva un *Libro Memorial de todas las cosas notables de este convento de Castroverde*, manuscrito que no aporta ninguna noticia a los datos publicados, útiles para encuadrar la llegada de la imagen al convento.

El 17 de diciembre de 1605, muere el médico don Alonso Deza de Castro que deja en legado todos sus bienes para la creación de este convento fran-

<sup>1</sup> HERAS FERNÁNDEZ, David de las, *Catálogo Artístico-Monumental y Arqueológico de la Diócesis de Zamora*, Zamora, 1973, p. 52.

<sup>2</sup> LÓPEZ, Fr. Atanasio, *Reseña histórica del Convento de la Purísima Concepción de Castroverde de Campos*, en el *Eco Franciscano*, 1906, p. 285.

<sup>3</sup> P. GUILLÉN, *A la Purísima Concepción en su glorioso tricentenario de su entronización en la iglesia franciscana y a su pueblo predilecto Castroverde de Campos dedica el autor... O. F. M. este pequeño obsequio*, Santiago de Compostela, 1950, p. 64.